



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 02 Oct 2015

DECRETO EXENTO N° 9.869-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2015.
- 3).- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 4159-61-LE15 "Servicios Profesionales para la Revisión Situación Patrimonial y Estados de Resultados Financiero D.A.E.M. Parral"
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, las ofertas de **Fortunato y Asociados Ltda.; Chileconsult Auditores Consultores Ltda. y RSM Chile Auditores Ltda.**, fueron aceptados en el Acto de Apertura del proceso de Licitación, cumpliendo con la Documentación Administrativa y Técnica para aprobar la Apertura de las Ofertas, específicamente, Currículum; Equipo de Trabajo; Propuesta Metodológica; Planificación; Productos-Resultados y Carta Gantt según lo indicado en el Punto N°6.1.4 de las Bases Administrativas.

Que, la oferta de **Fortunato y Asociados Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota Final 5,65.-**

Que, la oferta de **Chileconsult Auditores Consultores Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota Final 5,48.-**

Que, la oferta de **RSM Chile Auditores Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota Final 5,43.-**

Que, el oferente al proceso "**Servicios Profesionales para la Revisión Situación Patrimonial y Estados de Resultados Financiero D.A.E.M. Parral**", proveedor **Fortunato y Asociados Ltda.**, Rut: [REDACTED] cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública 4159-61-LE15 "**Servicios Profesionales para la Revisión Situación Patrimonial y Estados de Resultados Financiero D.A.E.M. Parral**", proveedor **Fortunato y Asociados Ltda.**, Rut: [REDACTED] por un Monto Total de \$6.000.000.- (Impuesto Incluido).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Sub-Depto. Adquisiciones

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, se realizará con cargo al ITEM 215.22.11.001 "Estudios e Investigaciones" del Presupuesto D.A.E.M. año 2.015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



*Ivan Damino Hernandez*  
IVAN DAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



*IDH/ARC/UPO/WBF/PMH/DAO/LBA/Haba.-*  
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Jurídico D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.

